



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Burgos, por medio de Decreto dictado con fecha 20 de septiembre de 2011, ha resuelto:

«Primero. – Designar Presidente de los Servicios Municipalizados de «Accesibilidad, Movilidad y Transportes» y de «Estación de Autobuses» al miembro de la Junta de Gobierno Local D. Esteban Rebollo Galindo.

Segundo. – Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo y se notificará personalmente al designado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artº 38 d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, a 20 de septiembre de 2011.

El Secretario General,  
Juan Antonio Torres Limorte